



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 601 Ruralidad

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de Sucesión Fabriciana González , rol de avalúo 42-016, se encuentra ubicada en el sector rural de Pulín s/n , distante aproximadamente a 22,45 Kms. del radio urbano actual de la Comuna de Litueche.

Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 18 días del mes de Diciembre de 2013.

MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Arquitecto
Director de Obras Municipales